

A

menudo los representantes de las diversas corrientes de la teoría jurídica se enfrentan con la dificultad de comprender a los colegas que pertenecen a otra tradición, debido al empleo de ciertos términos ajenos a su propio vocabulario. Este inconveniente suele erigir barreras importantes al momento de emprender discusiones académicas, lo cual no po-



cas veces culmina en una falta de comprensión y de estima recíprocas.

El propósito fundamental de este *Diccionario de teoría jurídica* es servir como un manual de traducción para favorecer la discusión y el efectivo intercambio de ideas entre los exponentes de diversas corrientes de la teoría del derecho. Al mismo tiempo, la obra se propone ofrecer una descripción del uso convencional de los términos e ideas básicas de diversas tradiciones iusfilosóficas, de un modo que sea accesible tanto para estudiantes de licenciatura que se inician en el estudio de la teoría del derecho, como para los profesores o investigadores que desean profundizar su conocimiento en la materia.

ISBN 978-607-2-00354-5



9 786072 003545